ESTUDIO DE MERCADO.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL.

El presente Estudio de Mercado se desarrolla en el marco de la etapa de planeación contractual adelantada por la Gobernación del Meta, a través de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, con el propósito de analizar las condiciones técnicas, comerciales y económicas del mercado relacionadas con la adquisición de instalaciones móviles destinadas al fortalecimiento de las ferias empresariales en el departamento del Meta.

El análisis constituye un soporte para la estructuración económica del proceso contractual, mediante la identificación de las características de los bienes requeridos, las condiciones de oferta y los factores que intervienen en la formación de sus precios. Asimismo, proporciona elementos objetivos para evaluar la razonabilidad de los valores comerciales y sustentar la determinación del presupuesto oficial, en correspondencia con las necesidades institucionales y las especificaciones técnicas establecidas.

La información general que identifica el proceso contractual se presenta a continuación:

Tabla 1. Información general del proceso contractual.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Entidad contratante	Gobernación del Meta.
Dependencia solicitante	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.
Vigencia fiscal	2026.
Objeto del gasto	ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES MOVILES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES Y CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LAS FERIAS EMPRESARIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Naturaleza de la contratación	Adquisición de bienes muebles.
Modalidad de selección prevista	Mínima cuantía.
Sector económico	Sectores secundario y terciario, relacionados con la fabricación, impresión, personalización y comercialización de estructuras móviles y elementos de exhibición empresarial.
Lugar de ejecución	Villavicencio – Departamento del Meta.
Plazo de ejecución	UN (1) MES
Código BPIN del proyecto de inversión	2024005500216

Fuente de financiación	Ingresos Corrientes de Libre Destinación

I.I OBJETO DEL ESTUDIO DE MERCADO.

Analizar las condiciones de oferta, demanda y formación de precios del mercado relacionado con la adquisición de instalaciones móviles destinadas al desarrollo de ferias empresariales en el departamento del Meta, mediante la evaluación de cotizaciones comerciales, antecedentes contractuales y referencias económicas pertinentes, con el fin de establecer precios unitarios de referencia que sustenten la estimación presupuestal del proceso.

El análisis considera las especificaciones técnicas, materiales de fabricación, cantidades, unidades de medida y condiciones comerciales de los bienes requeridos, incluyendo los costos asociados a su personalización, transporte y entrega. Asimismo, permite identificar diferencias entre los precios ofertados y evaluar los factores que explican su comportamiento, aportando criterios para prevenir inconsistencias y posibles sobrecostos en la determinación del presupuesto oficial.

I.II ALCANCE DEL ESTUDIO DE MERCADO.

El alcance del presente estudio comprende la identificación y caracterización del mercado, el análisis de los proveedores consultados y la evaluación técnica y económica de los bienes requeridos para mejorar las condiciones funcionales de las ferias empresariales en el departamento del Meta. Incluye la adquisición de diecisiete (17) capotas, dieciséis (16) counters metálicos y un (1) arco tubular, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades definidas por la Entidad.

Para su desarrollo se consideran las cotizaciones comerciales recopiladas, las características de fabricación, dimensiones, materiales, acabados, elementos de identificación institucional y condiciones de suministro. El análisis incorpora la comparación de precios unitarios, la evaluación de su dispersión y la identificación de diferencias técnicas o comerciales que puedan incidir en la razonabilidad de los valores utilizados.

La metodología permite establecer referencias económicas mediante criterios de comparabilidad, consistencia y trazabilidad documental, considerando los costos directos e indirectos, impuestos, transporte, cargue, descargue y demás conceptos aplicables. De esta manera, la estimación presupuestal se relaciona con las características efectivas de los bienes y las condiciones de entrega establecidas en el requerimiento contractual.

En consecuencia, el estudio proporciona los fundamentos técnicos y económicos necesarios para la estructuración del proceso de contratación, contribuyendo a la adecuada planeación, la determinación objetiva del presupuesto oficial y la utilización eficiente de los recursos públicos, de conformidad con los principios de economía, transparencia y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

II. MARCO NORMATIVO APLICABLE.

El presente Estudio de Mercado se fundamenta en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la contratación estatal en Colombia, particularmente aquellas relacionadas con los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. Estas disposiciones orientan la estructuración del proceso contractual y la justificación técnica y económica de los recursos destinados a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de las ferias empresariales en el departamento del Meta.

Para la adquisición de las instalaciones móviles requeridas, se consideran las normas aplicables a la modalidad de mínima cuantía, el deber de análisis del sector y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las modificaciones normativas vigentes y su régimen de implementación. Este marco permite establecer criterios para la evaluación de las condiciones del mercado, la razonabilidad de los precios y la adecuada determinación del presupuesto oficial.

II.I NORMATIVA APLICABLE AL ESTUDIO DE MERCADO.

Tabla 2. Marco normativo aplicable al proceso contractual.

NORMA	DISPOSICIÓN APLICABLE	RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE MERCADO
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículos 209 y 267.	Establece los principios de la función administrativa y el marco del control fiscal sobre los recursos públicos.
Ley 80 de 1993	Artículos 23, 24, 25 y 26, en sus disposiciones vigentes.	Regula los principios de transparencia, economía y responsabilidad aplicables a la contratación estatal.
Ley 1150 de 2007	Artículos 2, 4 y 5, con sus modificaciones vigentes.	Regula las modalidades de selección, la distribución de riesgos previsibles y la selección objetiva.
Ley 2069 de 2020	Artículo 30.	Modifica el régimen legal de la modalidad de mínima cuantía.
Decreto 1082 de 2015	Artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3.	Establece el deber de análisis del sector y la evaluación de riesgos en la contratación.
Decreto 1082 de 2015	Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2.	Regula los estudios previos y el procedimiento de contratación de mínima cuantía.
Decreto 1860 de 2021	Artículo 2.	Modifica la reglamentación del procedimiento de mínima cuantía.
Decreto 142 de 2023	Artículo 5.	Modifica el contenido mínimo de los estudios previos, incluida la justificación del valor estimado del contrato.
Ley 1712 de 2014	Artículos 9 y 10, en lo aplicable.	Regula la transparencia y el acceso a la información pública relacionada con la gestión contractual.
Decreto 997 de 2026	Artículos 5, 13 y 14.	Introduce modificaciones sobre el análisis del sector y los estudios previos, sujetas a reglas de implementación progresiva.

II.II DISPOSICIONES APLICABLES A LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la modalidad de mínima cuantía procede cuando el valor de la contratación no excede el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la respectiva entidad estatal, independientemente de la naturaleza del objeto contractual.

Para el presente proceso, la aplicación de esta modalidad se encuentra condicionada a la determinación del presupuesto oficial y su correspondencia con el límite de mínima cuantía establecido para la Gobernación del Meta durante la vigencia fiscal 2026.

Por su parte, el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en la redacción introducida por el Decreto 142 de 2023, establece los requisitos mínimos de los estudios previos, entre ellos la descripción de la necesidad, el objeto contractual, las condiciones técnicas, el valor estimado del contrato y su justificación, el plazo de ejecución y el certificado de disponibilidad presupuestal.

Estas disposiciones sustentan la necesidad de establecer un presupuesto debidamente justificado, elaborado a partir de referencias económicas que correspondan a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de suministro de los bienes requeridos. En este sentido, el presente Estudio de Mercado constituye uno de los soportes económicos de los estudios previos, al proporcionar criterios objetivos para valorar las cotizaciones comerciales y determinar precios unitarios de referencia.

II.III LINEAMIENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y SU APLICACIÓN AL ESTUDIO.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector*, actualizada en septiembre de 2025, establece orientaciones metodológicas para analizar las condiciones del mercado y sustentar las decisiones económicas de las entidades estatales durante la planeación contractual.

En su apartado 6.2, la guía señala que los estudios del sector correspondientes a procesos de mínima cuantía deben desarrollarse de manera proporcional al valor de la contratación, la naturaleza del objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados. Este criterio permite concentrar el análisis en la información necesaria para conocer las condiciones del mercado y justificar económicamente la adquisición, sin incorporar desarrollos que no aporten elementos relevantes a la estructuración del proceso.

En concordancia con estas orientaciones, el presente estudio se fundamenta en las cotizaciones comerciales recopiladas, las especificaciones técnicas de las capotas, counters metálicos y arco tubular, así como en los antecedentes contractuales que resulten pertinentes. Su análisis considera los materiales, dimensiones, características de fabricación, personalización institucional, transporte, condiciones de entrega y demás factores que inciden en la formación de los precios.

La aplicación de criterios de comparabilidad técnica, consistencia económica y trazabilidad documental permitirá establecer referencias comerciales representativas, evaluar las diferencias entre los valores ofertados y sustentar la determinación del presupuesto oficial.

De esta manera, el marco normativo y los lineamientos metodológicos proporcionan el fundamento para estructurar una estimación presupuestal objetiva, proporcional a la naturaleza de los bienes requeridos y respaldada por información económica verificable, en concordancia con los principios que orientan la contratación estatal.

III. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO.

El mercado relacionado con el objeto contractual comprende las actividades económicas vinculadas con la fabricación, transformación, impresión, personalización y comercialización de instalaciones móviles utilizadas en ferias empresariales, exposiciones y espacios de promoción comercial. Su estructura incluye fabricantes de elementos textiles, empresas de producción metalmecánica, establecimientos especializados en impresión publicitaria y proveedores que integran estos componentes para ofrecer productos terminados conforme a especificaciones técnicas particulares.

Para la adquisición de las instalaciones móviles requeridas por la Gobernación del Meta, estas actividades se relacionan principalmente con los sectores secundario y terciario de la economía. El primero comprende los procesos de fabricación y transformación de materiales textiles y metálicos, mientras que el segundo incorpora las actividades comerciales, de personalización y distribución de los bienes. Esta

caracterización permite identificar los segmentos que conforman la oferta y reconocer los factores técnicos y comerciales que intervienen en la formación de sus precios.

III.I CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MERCADO.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), el mercado relacionado con la adquisición comprende distintas actividades manufactureras y comerciales, debido a que los bienes requeridos combinan estructuras metálicas, materiales textiles, procesos de impresión y elementos de identificación institucional.

Entre las actividades económicas de referencia se encuentran la clase 1392 – Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir; la clase 3110 – Fabricación de muebles; la clase 1811 – Actividades de impresión; y la clase 7310 – Publicidad. Estas clasificaciones permiten reconocer actividades relacionadas con los procesos productivos y de personalización de los bienes, sin que necesariamente todas deban estar registradas en un mismo proveedor.

Tabla 3. Caracterización de los componentes del mercado.

SEGMENTO DEL MERCADO	BIENES O SERVICIOS RELACIONADOS	CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA
Fabricación y confección de estructuras textiles	Capotas y componentes textiles de arcos tubulares.	Fabricantes y talleres especializados en confección de lonas, cubiertas y elementos textiles para exhibición comercial.
Fabricación metalmecánica y mobiliario comercial	Counters metálicos, estructuras de soporte y accesorios.	Empresas dedicadas a la fabricación y ensamble de mobiliario, estructuras metálicas y elementos de exhibición.
Impresión y personalización publicitaria	Impresión institucional sobre capotas, counters y arcos tubulares.	Empresas especializadas en impresión digital, impresión UV y otras técnicas de marcación sobre superficies textiles, vinílicas y rígidas.
Comercialización y suministro de instalaciones móviles	Capotas, counters y arcos tubulares terminados.	Fabricantes, distribuidores y proveedores integrales que comercializan productos personalizados e incorporan accesorios y condiciones de entrega.

La caracterización evidencia la participación de proveedores con diferentes capacidades productivas y modelos de comercialización. Algunos desarrollan directamente los procesos de fabricación e impresión, mientras que otros integran componentes elaborados por terceros para entregar los bienes terminados. Esta diferenciación resulta relevante para el análisis económico, dado que los precios pueden incorporar distintas estructuras de costos, según el alcance del suministro y las condiciones comerciales ofrecidas.

III.II ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

La oferta de instalaciones móviles para ferias empresariales comprende fabricantes especializados, empresas de impresión y publicidad, distribuidores y proveedores integrales que suministran elementos terminados. Los fabricantes desarrollan procesos de confección, transformación de materiales y ensamble, mientras que los proveedores integrales pueden articular estas actividades para atender requerimientos que incluyen fabricación, personalización, accesorios y entrega.

Esta estructura permite identificar diferentes modalidades de suministro. En algunos casos, los bienes son fabricados directamente por el proveedor; en otros, la producción o personalización se realiza mediante terceros especializados. Estas condiciones pueden influir en los precios ofertados, particularmente por los costos de materiales, procesos de fabricación, acabados, impresión, transporte y márgenes de comercialización.

Para el presente estudio, la evaluación económica se concentra en el valor de los bienes terminados y su correspondencia con las especificaciones técnicas requeridas, independientemente del modelo productivo utilizado por cada proveedor. Por esta razón, resulta necesario identificar los componentes incluidos en las propuestas comerciales, evitando diferencias de alcance y duplicidades que puedan afectar la comparabilidad de las cotizaciones.

III.III CONDICIONES DEL MERCADO Y FACTORES QUE INCIDEN EN LOS PRECIOS.

Los precios de las instalaciones móviles están determinados por factores técnicos, productivos y comerciales, entre ellos el tipo y calidad de los materiales, las dimensiones, la complejidad de fabricación, los sistemas de ensamble, los acabados y las técnicas de impresión utilizadas. También intervienen las cantidades solicitadas, los accesorios incluidos, los tiempos de producción y los costos asociados al transporte y entrega de los bienes.

En el caso de las capotas, la valoración económica considera las dimensiones de la estructura, el tipo de lona, las características de resistencia y acabado, la marcación institucional y los elementos complementarios de almacenamiento y transporte. Para los counters metálicos, se tienen en cuenta los materiales de fabricación, las dimensiones, el sistema de movilidad, las superficies de exhibición, la calidad de impresión y los accesorios requeridos.

Por su parte, el arco tubular incorpora condiciones particulares relacionadas con sus dimensiones, estructura, materiales textiles, impresión personalizada, sistema de inflado, iluminación y accesorios de instalación y anclaje. Estas características pueden incidir en los costos de fabricación y en las diferencias económicas entre las propuestas comerciales.

La adquisición de cantidades específicas también puede influir en la formación de precios, debido a las condiciones de producción, el aprovechamiento de materiales y los costos de preparación de diseños y equipos. Asimismo, la ubicación del proveedor y las condiciones de entrega pueden generar variaciones asociadas al transporte, cargue y descargue de los bienes.

En consecuencia, las diferencias entre los precios ofertados no constituyen, por sí solas, evidencia de sobrecostos. Su valoración requiere establecer la equivalencia de las especificaciones técnicas, identificar los componentes incluidos y determinar si las condiciones comerciales representan suministros efectivamente comparables. Estos aspectos constituyen la base para la validación de cotizaciones y el análisis estadístico desarrollado en los capítulos posteriores.

III.IV DELIMITACIÓN DEL MERCADO RELEVANTE.

El mercado relevante para la adquisición de instalaciones móviles comprende los ámbitos local, departamental y nacional, considerando que los bienes serán destinados al fortalecimiento de las ferias empresariales en el departamento del Meta y que su fabricación y comercialización pueden desarrollarse por proveedores ubicados en diferentes regiones del país.

Esta delimitación reconoce la participación de fabricantes, distribuidores y empresas especializadas, sin establecer restricciones territoriales injustificadas que limiten la concurrencia de potenciales oferentes. Para la caracterización económica se consideran la disponibilidad de los

bienes, la capacidad de atender las especificaciones técnicas, los tiempos de fabricación y los costos asociados al transporte y entrega en el lugar establecido por la Entidad.

De esta manera, el análisis del mercado permite identificar los segmentos productivos y comerciales relacionados con el objeto contractual, reconocer las condiciones que intervienen en la formación de los precios y establecer una base técnica para evaluar la razonabilidad de las cotizaciones. Esta información orienta la selección de referencias comerciales comparables y contribuye a sustentar la estimación presupuestal del proceso.

IV. METODOLOGÍA, PROVEEDORES Y FUENTES DE INFORMACIÓN.

El presente Estudio de Mercado se desarrolla mediante una metodología de análisis técnico, comercial y económico, orientada a establecer precios unitarios de referencia para la adquisición de instalaciones móviles destinadas al fortalecimiento de las ferias empresariales en el departamento del Meta. Su aplicación comprende la recopilación de información comercial, la identificación de proveedores, la evaluación de antecedentes contractuales y el análisis estadístico de los precios, bajo criterios de comparabilidad, razonabilidad económica y trazabilidad documental.

La metodología considera las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, materiales de fabricación, características de personalización y condiciones de entrega de cada bien. Asimismo, diferencia las cotizaciones comerciales de las referencias históricas, permitiendo aplicar procedimientos de valoración acordes con la naturaleza de la información y sustentar los resultados utilizados para la estimación presupuestal.

IV.I FUENTES DE INFORMACIÓN Y PROVEEDORES CONSULTADOS.

El estudio utiliza fuentes primarias y secundarias relacionadas con la fabricación, personalización y comercialización de instalaciones móviles para ferias empresariales. Las fuentes primarias corresponden a las cotizaciones comerciales suministradas por los proveedores consultados, mientras que las secundarias comprenden antecedentes contractuales y herramientas de consulta relacionadas con la contratación pública.

Para la adquisición de las capotas, counters metálicos y arco tubular, se consideraron las cotizaciones comerciales de NMC Publicidad e Impresos e Imagen Empresarial CRM. Estas propuestas constituyen las referencias económicas utilizadas para identificar los precios unitarios, comparar las condiciones comerciales y determinar los valores estimados de los bienes requeridos. Los resultados de su valoración se encuentran desarrollados en los apartados económicos del presente estudio, manteniendo la correspondencia entre las cotizaciones originales y los precios de referencia adoptados.

Tabla 4. Relación de proveedores consultados para la adquisición de instalaciones móviles.

N.°	PROVEEDOR IDENTIFICADO	NIT	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	NMC Publicidad e Impresos	17.332.413-5	Cotización comercial remitida al correo institucional de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.

2	Imagen Empresarial CRM	17.329.409-4	Cotización comercial remitida al correo institucional de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.

La identificación de los proveedores se fundamenta en las cotizaciones comerciales suministradas para el presente proceso, cuya información deberá contrastarse con las propuestas originales, los certificados de existencia y representación legal o matrícula mercantil y el Registro Único Tributario (RUT), según corresponda. Esta verificación permitirá mantener la trazabilidad de las fuentes consultadas y comprobar la correspondencia de los datos comerciales utilizados en el análisis económico.

Estos documentos permitirán contrastar la identificación y las actividades económicas registradas de los cotizantes con los bienes ofrecidos. No obstante, la denominación comercial o la inscripción de una determinada actividad económica no acreditan, por sí solas, la capacidad técnica y operativa para suministrar la totalidad de los bienes requeridos.

Las fuentes consideradas para la estructuración económica se presentan a continuación:

Tabla 5. Fuentes de información del estudio de mercado.

TIPO DE FUENTE	FUENTE DE CONSULTA	FINALIDAD
Primaria	Cotizaciones comerciales y respuestas a las invitaciones a cotizar.	Identificar precios unitarios, especificaciones técnicas y condiciones comerciales de los bienes.
Primaria documental	RUT y certificados de Cámara de Comercio, según los documentos aportados.	Contrastar la identificación y las actividades económicas registradas de los proveedores.
Secundaria	Antecedentes contractuales relacionados con la adquisición de instalaciones móviles, cuando se encuentren disponibles.	Obtener referencias históricas de bienes con características técnicas comparables.
Complementaria	SECOP I y SECOP II.	Consultar antecedentes de contratación relacionados con la adquisición de bienes similares.
Complementaria	Colombia Compra Eficiente.	Consultar lineamientos metodológicos e información pertinente para la contratación estatal.

La evaluación de las fuentes considera su procedencia, fecha, características técnicas, condiciones comerciales y correspondencia con las necesidades del proceso. Las referencias históricas se analizarán de manera independiente de las cotizaciones comerciales vigentes, debido a que pueden corresponder a períodos, materiales, especificaciones y condiciones de suministro diferentes.

IV.II CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y COMPARABILIDAD.

La evaluación de las cotizaciones considera su correspondencia con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y condiciones de suministro definidas por la Entidad. El análisis examina los materiales de fabricación, dimensiones, técnicas de impresión, acabados, accesorios, garantías, transporte, cargue, descargue, impuestos y demás costos asociados a la entrega de los bienes.

Para las capotas se verifican las características de la lona, dimensiones, marcación institucional y accesorios incluidos. En los counters metálicos se consideran la estructura, el sistema de movilidad, las dimensiones, la impresión y los elementos complementarios. Para el arco tubular se evalúan los materiales, características de impresión, sistema de inflado, iluminación, accesorios de anclaje y demás componentes establecidos en el requerimiento.

Las diferencias técnicas y comerciales identificadas se valoran según su incidencia económica. Para el cálculo de los precios unitarios se consideran referencias técnicamente comparables, mientras que las propuestas con diferencias sustanciales requieren una justificación particular o una homologación sustentada en información suficiente.

Estos criterios permiten diferenciar las variaciones propias del mercado de aquellas originadas en bienes no equivalentes, evitando que diferencias en calidad, materiales, accesorios o condiciones de entrega distorsionen los resultados económicos.

IV.III ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y EVALUACIÓN DE PRECIOS.

El análisis estadístico se aplica a los precios unitarios de las cotizaciones comerciales, con el propósito de identificar su comportamiento, examinar las diferencias entre proveedores y evaluar la dispersión de los valores ofertados para cada uno de los bienes requeridos.

Tabla 6. Herramientas de análisis estadístico.

INDICADOR	FINALIDAD DEL ANÁLISIS
Promedio aritmético	Determinar el valor medio de las cotizaciones técnicamente comparables.
Mediana	Identificar el valor central de los precios y complementar la evaluación de diferencias significativas.
Precio mínimo y máximo	Reconocer los valores extremos de las cotizaciones.
Desviación estándar	Medir la variabilidad de los precios respecto del promedio.
Coeficiente de variación	Evaluar la dispersión relativa de los precios entre proveedores.

La interpretación de estos indicadores considera la cantidad de cotizaciones disponibles y las condiciones técnicas y comerciales de cada bien. Una mayor dispersión no constituye automáticamente evidencia de sobrecostos, sino un elemento para examinar las diferencias económicas identificadas y determinar si responden a características particulares de fabricación, materiales, calidad o condiciones de suministro.

Asimismo, los posibles valores atípicos se analizan considerando las especificaciones técnicas, los costos incluidos y las condiciones comerciales de las propuestas. Su identificación no implica la exclusión automática de una cotización, dado que cualquier decisión de mantenerla, ajustarla o descartarla requiere una justificación técnica y económica verificable.

Cuando se disponga de un número reducido de cotizaciones, los indicadores estadísticos tendrán un alcance descriptivo y se interpretarán conjuntamente con el análisis de comparabilidad, evitando establecer conclusiones únicamente a partir de los resultados numéricos.

IV.IV DETERMINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA.

Para establecer los precios unitarios de referencia se utiliza, como criterio general, el promedio aritmético de las cotizaciones técnicamente comparables y económicamente válidas de cada ítem. Este procedimiento permite obtener una referencia económica a partir de los valores comerciales considerados en el análisis.

El promedio aritmético se calcula mediante la sumatoria de los precios unitarios de las cotizaciones comparables, dividida entre el número de referencias utilizadas para cada ítem, conforme a la siguiente expresión:

$$PR_i = \frac{\sum_{j=1}^{m_i} P_{ij}}{m_i}$$

Donde:
PR_i: Precio unitario de referencia del ítem.
P_{ij}: Precio unitario de la cotización válida del proveedor j para el ítem i.
m_i: Número de cotizaciones válidas y técnicamente comparables para el ítem.

Cuando el análisis evidencie una dispersión significativa que afecte la representatividad del promedio, se examinarán las causas de las diferencias observadas. La mediana u otro criterio de valoración podrá utilizarse cuando exista una justificación técnica y económica que sustente su aplicación.

Las referencias históricas, cuando se encuentren disponibles y resulten técnicamente pertinentes, se analizarán mediante un procedimiento independiente. Sus valores no se incorporarán indiscriminadamente al promedio de las cotizaciones comerciales, debido a las posibles diferencias de temporalidad, características de fabricación y condiciones de suministro.

IV.V ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

La estimación del presupuesto oficial se obtiene mediante la sumatoria de los valores resultantes de multiplicar el precio unitario de referencia de cada ítem por la cantidad requerida, conforme a la siguiente expresión:

$$PO = \sum_{i=1}^{n} (PR_i x\, Q_i)$$

Donde:
PO: presupuesto oficial estimado.
PR_i: precio unitario de referencia de cada ítem, determinado mediante el promedio aritmético o el criterio de valoración debidamente justificado.
Q_i: cantidad requerida del ítem.
n: número total de ítems que conforman el proceso contractual.

Para el presente proceso, la estimación comprende diecisiete (17) capotas, dieciséis (16) counters metálicos y un (1) arco tubular. Los precios unitarios de referencia se calcularon mediante la aplicación del promedio aritmético de las dos cotizaciones comerciales consideradas por cada ítem, cuyos resultados se encuentran desarrollados en el Capítulo VI del presente estudio.

La valoración considera los costos directos e indirectos, impuestos, fabricación, personalización, accesorios, transporte, cargue, descargue y demás conceptos aplicables al suministro, identificando aquellos que ya se encuentren incluidos en los precios unitarios para evitar duplicidades.

Los procedimientos de cálculo y los resultados de la valoración económica se encuentran desarrollados en los capítulos VI y VII del presente estudio, a partir de las cotizaciones comerciales suministradas por los proveedores consultados. Su análisis permite relacionar los precios unitarios de referencia con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de suministro de los bienes requeridos, manteniendo la trazabilidad de la información comercial utilizada para sustentar la determinación del presupuesto oficial estimado.

V. VALIDACIÓN Y COMPARABILIDAD DE COTIZACIONES.

La validación de las cotizaciones comerciales permite evaluar la correspondencia entre los precios ofertados y las especificaciones técnicas de las instalaciones móviles requeridas para el fortalecimiento de las ferias empresariales en el departamento del Meta. Este análisis toma como referencia las propuestas comerciales consideradas para el proceso, teniendo en cuenta las características de fabricación, materiales, dimensiones, personalización y condiciones de suministro de cada bien.

La evaluación se desarrolla individualmente por ítem, con el propósito de identificar diferencias técnicas y comerciales que puedan afectar la comparabilidad de los precios. Este procedimiento permite establecer referencias económicas consistentes para la aplicación del promedio aritmético y la posterior estimación presupuestal, evitando que bienes con características o condiciones de suministro diferentes sean valorados bajo una misma base económica.

V.I CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LAS COTIZACIONES.

La validación considera criterios de identificación, correspondencia técnica y consistencia económica que permiten evaluar la pertinencia de las cotizaciones comerciales. Estos criterios se aplican teniendo en cuenta las características de los bienes requeridos y la información suministrada por los proveedores, con especial atención a los materiales, dimensiones, accesorios, condiciones de entrega y costos incluidos en los valores ofertados.

Tabla 7. Criterios de validación y comparabilidad de cotizaciones.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASPECTO POR VERIFICAR	FINALIDAD
Identificación del proveedor	Nombre o razón social, NIT y datos de contacto.	Identificar la procedencia y trazabilidad de la cotización.
Correspondencia técnica	Materiales, dimensiones, características de fabricación, impresión, acabados y accesorios.	Establecer la equivalencia técnica de los bienes ofertados.
Cantidades y unidades de medida	Cantidades requeridas y unidades utilizadas para valorar cada bien.	Evitar diferencias en la valoración económica de los suministros.
Precios unitarios	Valor económico individual de las capotas, counters metálicos y arco tubular.	Disponer de una base comparable para determinar los precios de referencia.
Impuestos y costos adicionales	Inclusión de impuestos, fabricación, impresión, transporte, cargue, descargue y demás conceptos aplicables.	Identificar los costos incluidos y prevenir omisiones o duplicidades.
Condiciones comerciales	Vigencia de la oferta, plazos de fabricación, garantías y condiciones de entrega.	Evaluar la pertinencia comercial y la viabilidad del suministro.
Consistencia económica	Correspondencia entre precios unitarios, cantidades, operaciones aritméticas y valores totales.	Detectar inconsistencias que puedan afectar la estimación presupuestal.

La aplicación de estos criterios permite examinar la consistencia de las referencias comerciales e identificar diferencias que requieren una valoración particular. La información organizada para realizar los cálculos debe contrastarse con las cotizaciones comerciales originales, las cuales constituyen el respaldo documental de las especificaciones técnicas y las condiciones ofertadas por cada proveedor.

V.II HOMOLOGACIÓN Y COMPARABILIDAD ECONÓMICA.

La comparabilidad económica se establece a partir de la equivalencia técnica de los bienes cotizados, considerando sus materiales, dimensiones, características de fabricación, sistemas de impresión, accesorios y condiciones de entrega. Este análisis resulta especialmente relevante debido a que las instalaciones móviles incorporan diferentes componentes que deben encontrarse incluidos en el precio unitario ofertado.

Para las capotas, se verifican las características de la lona Brincaflex, las dimensiones de 3 × 3 metros, la marcación institucional a dos tintas y los accesorios de almacenamiento y transporte. En los counters metálicos, se consideran las dimensiones establecidas, la estructura, el sistema de movilidad, la impresión sobre vinilo y los elementos complementarios requeridos.

En el caso del arco tubular, la evaluación comprende sus dimensiones, materiales textiles, impresión Full ID, acabados, motor interno, sistema de iluminación LED y elementos de instalación y anclaje. Estos componentes deben examinarse conjuntamente para determinar si los precios corresponden a bienes de características y prestaciones equivalentes.

La identificación de estas particularidades permite distinguir las cotizaciones directamente comparables de aquellas que presentan diferencias sustanciales en su alcance. Cuando los bienes ofertados no reúnen condiciones equivalentes, su utilización como referencia económica requiere una aclaración del proveedor, una homologación técnicamente sustentada o un tratamiento independiente, evitando que las diferencias de calidad, componentes o especificaciones distorsionen el cálculo de los precios unitarios.

V.III TRATAMIENTO DE INCONSISTENCIAS Y DIFERENCIAS EN LAS COTIZACIONES.

La evaluación comercial contempla la identificación de omisiones, diferencias técnicas, errores aritméticos y condiciones particulares que puedan afectar la consistencia de las referencias económicas. Estas situaciones se analizan considerando su incidencia sobre el precio unitario, las características de fabricación y el alcance del suministro requerido.

Las cotizaciones que presenten información insuficiente o diferencias sustanciales deberán contar con elementos adicionales que permitan justificar su comparabilidad. Las aclaraciones de los proveedores y los soportes técnicos correspondientes servirán para determinar la pertinencia de su incorporación al análisis económico, sin modificar injustificadamente las condiciones originales de las propuestas.

Asimismo, las diferencias entre precios no se interpretan automáticamente como sobrecostos. Su valoración considera los materiales utilizados, las características técnicas, los accesorios incluidos, las garantías y las condiciones comerciales, sin excluir referencias únicamente por encontrarse por encima o por debajo del promedio aritmético.

Cuando se identifiquen valores significativamente diferentes, se examinarán sus posibles causas y su efecto sobre la representatividad del precio de referencia. La decisión de mantener, ajustar mediante una homologación sustentada o descartar una cotización deberá contar con una justificación técnica y económica que permita verificar los criterios aplicados y conservar la trazabilidad del análisis.

V.IV RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DE COTIZACIONES.

Para el presente estudio se consideraron dos referencias comerciales por cada uno de los tres componentes requeridos: capotas, counters metálicos y arco tubular, correspondientes a NMC Publicidad e Impresos e Imagen Empresarial CRM. La información económica suministrada por los proveedores permitió identificar los precios unitarios ofertados, las cantidades solicitadas y los valores totales de cada bien, proporcionando los elementos necesarios para desarrollar el análisis comparativo de precios.

La revisión aritmética de los valores utilizados permitió comprobar la correspondencia entre los precios unitarios, las cantidades y los valores totales, así como la desagregación del impuesto al valor agregado (IVA) del 19 % considerada en el análisis. Los resultados presentan consistencia matemática y proporcionan una base cuantitativa para la evaluación económica, sin que esta comprobación sustituya la verificación de las condiciones técnicas y comerciales de las cotizaciones originales.

En relación con el comportamiento de las cotizaciones, se identificaron diferencias económicas entre los proveedores, particularmente en el suministro de las capotas, cuyo precio unitario presenta una variación absoluta de $900.000. Para los counters metálicos y el arco tubular se registran diferencias unitarias de $200.000 y $400.000, respectivamente. Estas variaciones requieren interpretarse considerando las características de fabricación, materiales, personalización, accesorios y condiciones de suministro establecidas en las especificaciones técnicas.

El cotejo de las cotizaciones comerciales originales permitió confirmar la correspondencia de las cantidades, descripciones técnicas y componentes expresamente relacionados en las propuestas de NMC Publicidad e Impresos e Imagen Empresarial CRM para los tres bienes requeridos. Asimismo, se verificó la consistencia de los precios unitarios, la desagregación del impuesto al valor agregado (IVA) y los valores totales utilizados en el análisis económico. Los resultados evidencian que ambas propuestas presentan descripciones técnicas equivalentes y contemplan las mismas cantidades y condiciones expresamente señaladas de suministro, proporcionando una base documental comparable para la determinación de los precios unitarios de referencia y la estimación presupuestal del proceso.

En consecuencia, el análisis realizado permitió establecer la consistencia aritmética de los valores considerados e identificar las diferencias económicas entre las referencias comerciales. Estos resultados constituyen una base para la determinación de los precios unitarios, cuya utilización definitiva deberá estar respaldada por la correspondencia técnica de los bienes y las condiciones comerciales documentadas en las cotizaciones originales, conforme a los criterios de validación establecidos en el presente capítulo.

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO, ESTADÍSTICO Y ANTECEDENTES CONTRACTUALES.

El análisis comparativo se desarrolló a partir de las dos cotizaciones comerciales registradas para cada uno de los tres bienes que integran el requerimiento contractual, correspondientes a NMC Publicidad e Impresos e Imagen Empresarial CRM. Esta información permite identificar los precios unitarios ofertados, comparar su comportamiento económico y establecer valores de referencia para la adquisición de las instalaciones móviles.

La valoración se realizó mediante el promedio aritmético de los precios unitarios correspondientes a las dos cotizaciones comerciales consideradas por cada ítem, conforme a la metodología establecida en el numeral IV.IV. Este procedimiento permitió obtener valores promedio de $2.450.000 para las capotas, $2.500.000 para los counters metálicos y $3.800.000 para el arco tubular, que, aplicados a las cantidades requeridas, representan un presupuesto estimado de $85.450.000, cuya razonabilidad se analiza considerando las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales de los bienes.

VI.I ANÁLISIS COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES MÓVILES.

El análisis comparativo se desarrolló a partir de las cotizaciones comerciales correspondientes a los tres bienes que integran el requerimiento contractual. Esta evaluación permitió identificar los precios unitarios ofertados por cada proveedor y establecer sus diferencias económicas, considerando las especificaciones técnicas y las condiciones de suministro requeridas por la Entidad.

Para la determinación de los precios unitarios de referencia se aplicó el promedio aritmético de las dos referencias comerciales consideradas por cada ítem, conforme a la metodología establecida en el numeral IV.IV. Los valores resultantes se multiplicaron por las cantidades requeridas para establecer el costo estimado de cada componente, cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 8. Análisis comparativo de cotizaciones de instalaciones móviles – Ferias Empresariales 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	NMC PUBLICIDAD E IMPRESOS NIT: 17.332.413 - 5		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	IMAGEN EMPRESARIAL CRM NIT 17.329.409 - 4		PROMEDIO	
						V/R UNITARIO	V/R TOTAL			V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL

1	Capota unicolor en lona Brincaflex de 3 x 3 metros, más marcación a dos tintas de 1 casco y 1 alerón, con logo institucional y color de la capota blanco. Incluye maleta para transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	UNIDAD	17	$ 2.436.974,79	$ 463.025,21	$ 2.900.000,00	$ 49.300.000,00	$ 1.680.672,27	$ 319.327,73	$ 2.000.000,00	$ 34.000.000,00	$ 2.450.000,00	$ 41.650.000,00
2	Counter metálico con rueda, tipo de impresión solvente o UV sobre vinilo Arclad, calidad en alta resolución hasta 1.440 dpi, con logo institucional y diseño aprobado por la misma, tamaño 180 x 40 x 80 cm, solo mesa 80 x 40 cm. Incluye maleta de transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	UNIDAD	16	$ 2.184.873,95	$ 415.126,05	$ 2.600.000,00	$ 41.600.000,00	$ 2.016.806,72	$ 383.193,28	$ 2.400.000,00	$ 38.400.000,00	$ 2.500.000,00	$ 40.000.000,00

3	Arco tubular sencillo Full ID, medidas externas: 3 m de alto x 6 m, material textil importado, impresión Full ID con resolución de 1.440 dpi, impresión con barniz protector, motor interno 110 V con logo institucional y diseño aprobado por la misma, iluminación LED, puntos de anclaje con sus respectivos cordeles, tula de empaque marcada, kit de estacas y piso en lona OVC de 18 onzas. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	UNIDAD	1	$ 3.361.344,54	$ 638.655,46	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 3.025.210,08	$ 574.789,92	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00
TOTALES							$ 94.900.000				$ 76.000.000		$ 85.450.000

Las cotizaciones comerciales presentan un valor total de $94.900.000 para NMC Publicidad e Impresos y $76.000.000 para Imagen Empresarial CRM. La aplicación del promedio aritmético por ítem permitió establecer un valor consolidado de $85.450.000, correspondiente a diecisiete (17) capotas, dieciséis (16) counters metálicos y un (1) arco tubular. Los valores utilizados incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) del 19 %, conforme al tratamiento económico considerado en el análisis.

Las mayores diferencias económicas se presentan en las capotas, cuyos precios unitarios oscilan entre $2.000.000 y $2.900.000. En los counters metálicos se registran valores entre $2.400.000 y $2.600.000, mientras que el arco tubular presenta precios de $3.600.000 y $4.000.000. Estas variaciones deben interpretarse considerando las especificaciones técnicas, los materiales de fabricación, la personalización y los componentes incluidos en las propuestas.

En consecuencia, los resultados proporcionan una base cuantitativa para la estimación presupuestal, cuya razonabilidad deberá evaluarse conjuntamente con la equivalencia técnica de los bienes y las condiciones comerciales de las cotizaciones originales.

VI.II ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS Y CONDICIONES DE SUMINISTRO.

La valoración económica de las instalaciones móviles requiere examinar las características particulares de cada bien, debido a que sus precios dependen de los materiales utilizados, los procesos de fabricación, los acabados y los componentes adicionales incluidos en el suministro.

Para las capotas se consideran las dimensiones, el material de la lona, la marcación institucional y los accesorios de almacenamiento. En los counters metálicos se evalúan la estructura, el sistema de movilidad, las dimensiones, la impresión y los elementos complementarios. Por su parte, el arco tubular incorpora condiciones específicas de fabricación, impresión, iluminación, funcionamiento eléctrico y accesorios de anclaje.

Tabla 9. Componentes técnicos y condiciones de suministro sujetos a comparación.

BIEN REQUERIDO	COMPONENTES DE VALORACIÓN	ASPECTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA
Capota unicolor en lona Brincaflex de 3 x 3 metros, más marcación a dos tintas de 1 casco y 1 alerón, con logo institucional y color de la capota blanco. Incluye maleta para transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	Lona Brincaflex, dimensiones de 3 × 3 metros, color blanco, características y acabados del material textil, confección y refuerzos, marcación a dos tintas sobre un (1) casco y un (1) alerón, logotipo institucional, preparación e impresión del diseño gráfico, calidad de acabados, maleta de transporte, empaque, transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes.	Materiales, impresión, accesorios y costos de entrega.
Counter metálico con rueda, tipo de impresión solvente o UV sobre vinilo Arclad, calidad en alta resolución hasta 1.440 dpi, con logo institucional y diseño aprobado por la misma, tamaño 180 x 40 x 80 cm, solo mesa 80 x 40 cm. Incluye maleta de transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	Estructura metálica, materiales de fabricación, dimensiones generales de 180 × 40 × 80 cm, superficie de mesa de 80 × 40 cm, características de ensamble y acabados, sistema de movilidad mediante ruedas, impresión solvente o UV sobre vinilo Arclad, resolución de hasta 1.440 dpi, logotipo institucional, diseño gráfico aprobado por la Entidad, calidad de impresión y aplicación del vinilo, maleta de transporte, empaque, transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes.	Calidad de fabricación, impresión, movilidad, accesorios y entrega.
Arco tubular sencillo Full ID, medidas externas: 3 m de alto x 6 m, material textil importado, impresión Full ID con resolución de 1.440 dpi, impresión con barniz protector, motor interno 110 V con logo institucional y	Estructura tubular en material textil importado, dimensiones externas de 3 metros de alto por 6 metros, características de confección y acabados, impresión Full ID de 1.440 dpi, aplicación de barniz protector, logotipo institucional y diseño	Dimensiones, características de impresión, componentes eléctricos, accesorios y entrega.

diseño aprobado por la misma, iluminación LED, puntos de anclaje con sus respectivos cordeles, tula de empaque marcada, kit de estacas y piso en lona OVC de 18 onzas. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	gráfico aprobado por la Entidad, motor interno de 110 V, sistema de iluminación LED, componentes y conexiones eléctricas, puntos de anclaje con cordeles, kit de estacas, tula de empaque marcada, piso en lona OVC de 18 onzas, accesorios de funcionamiento, transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes.	

Los componentes identificados constituyen parámetros técnicos para examinar las diferencias que puedan presentarse entre las cotizaciones comerciales, particularmente cuando las propuestas incorporen características inferiores, omitan accesorios obligatorios o contemplen condiciones de suministro distintas a las requeridas. Estas situaciones deben evaluarse conforme a su incidencia económica y a la información contenida en las cotizaciones originales.

De esta manera, la identificación de los componentes técnicos permite establecer criterios de comparación entre los bienes ofertados y reconocer las condiciones que pueden incidir en la formación de sus precios, contribuyendo a evitar distorsiones en la estimación presupuestal.

VI.III ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DISPERSIÓN DE PRECIOS.

El análisis estadístico se desarrolló sobre las dos referencias comerciales registradas para cada uno de los tres componentes requeridos. Se utilizaron medidas de tendencia central y dispersión, particularmente el promedio aritmético, la mediana, los precios mínimo y máximo, la desviación estándar muestral y el coeficiente de variación.

Estos indicadores permiten examinar las diferencias entre los valores ofertados y determinar qué componentes presentan mayor variabilidad relativa, proporcionando elementos complementarios para evaluar la representatividad de los precios promedio utilizados como referencia económica.

Tabla 10. Resultados del análisis estadístico de precios de instalaciones móviles.

COMPONENTE	PROMEDIO UNITARIO	MEDIANA	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
Capota unicolor en lona Brincaflex de 3 x 3 metros, más marcación a dos tintas de 1 casco y 1 alerón, con logo institucional y color de la capota blanco. Incluye maleta para transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.000.000	$ 2.900.000	$ 636.396,10	25,98%

Counter metálico con rueda, tipo de impresión solvente o UV sobre vinilo Arclad, calidad en alta resolución hasta 1.440 dpi, con logo institucional y diseño aprobado por la misma, tamaño 180 x 40 x 80 cm, solo mesa 80 x 40 cm. Incluye maleta de transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.400.000	$ 2.600.000	$ 141.421,36	5,66%
Arco tubular sencillo Full ID, medidas externas: 3 m de alto x 6 m, material textil importado, impresión Full ID con resolución de 1.440 dpi, impresión con barniz protector, motor interno 110 V con logo institucional y diseño aprobado por la misma, iluminación LED, puntos de anclaje con sus respectivos cordeles, tula de empaque marcada, kit de estacas y piso en lona OVC de 18 onzas. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.600.000	$ 4.000.000	$ 282.842,71	7,44%

Los resultados muestran que las capotas presentan la mayor dispersión relativa, con un coeficiente de variación del 25,98 % y una desviación estándar muestral de $636.396,10. Por su parte, el arco tubular registra un coeficiente del 7,44 % y los counters metálicos del 5,66 %, evidenciando una menor variabilidad entre los precios ofertados para estos dos componentes.

La diferencia observada en las capotas requiere especial atención, debido a que constituye el componente de mayor participación económica dentro del presupuesto estimado. Sin embargo, las variaciones entre cotizaciones pueden responder a diferencias en las estructuras de costos de los proveedores, particularmente en los precios de adquisición de materias primas, procesos de fabricación, mano de obra, técnicas de impresión, capacidad productiva, volúmenes de producción y condiciones de transporte y entrega. Estos factores pueden generar valores comerciales distintos, incluso cuando los bienes cumplen con especificaciones técnicas equivalentes. En consecuencia, la dispersión identificada no permite concluir, por sí sola, que existan sobrecostos, por lo que su valoración debe considerar la correspondencia técnica de las propuestas, los componentes incluidos y la razonabilidad económica de los precios ofertados.

Dado que el análisis comprende únicamente dos cotizaciones por ítem, los resultados tienen un alcance estadístico descriptivo. En estas condiciones, la mediana coincide matemáticamente con el promedio aritmético y los coeficientes de variación deben interpretarse con prudencia, sin considerarlos criterios automáticos de aceptación o exclusión de referencias económicas.

VI.IV EVALUACIÓN DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS Y POSIBLES VALORES ATÍPICOS.

La evaluación de las diferencias entre cotizaciones permite identificar los componentes cuyo comportamiento económico requiere un examen particular de sus características técnicas y condiciones de suministro. Para este propósito se consideran los precios mínimos, máximos y promedio, así como la dispersión relativa identificada en el análisis estadístico, con el fin de establecer si las variaciones observadas responden a condiciones propias del mercado o a diferencias en el alcance de los bienes ofertados.

En el caso de las capotas, los valores unitarios oscilan entre $2.000.000 y $2.900.000, registrando una diferencia absoluta de $900.000. Esta variación representa el 36,73 % del precio promedio y constituye la mayor diferencia relativa entre las cotizaciones analizadas. Su evaluación considera las características de la lona Brincaflex, las dimensiones, la marcación institucional, los accesorios y las condiciones de entrega establecidas en el requerimiento, así como los costos asociados a los procesos de fabricación y personalización.

Para los counters metálicos, los precios se encuentran entre $2.400.000 y $2.600.000, con una diferencia de $200.000 por unidad. Esta variación se analiza considerando la estructura metálica, el sistema de movilidad, las características de impresión y los elementos complementarios incluidos en el suministro, teniendo en cuenta que los procesos de transformación, ensamble y acabado pueden presentar estructuras de costos diferentes entre proveedores.

Por su parte, el arco tubular presenta valores de $3.600.000 y $4.000.000, correspondientes a una diferencia de $400.000. La valoración económica considera sus dimensiones, materiales textiles, impresión personalizada, motor interno, iluminación LED y accesorios de instalación y anclaje, así como las particularidades de fabricación e integración de los componentes que conforman el bien.

Las diferencias identificadas pueden estar relacionadas con las condiciones de adquisición de materias primas, capacidad productiva, procesos de fabricación, costos operativos y márgenes de comercialización de cada proveedor. No obstante, estos factores constituyen posibles explicaciones de las variaciones observadas y no justifican automáticamente cualquier diferencia de precio. Su valoración requiere comprobar que las propuestas correspondan a bienes técnicamente equivalentes y que los valores ofertados contemplen los componentes, impuestos y demás costos asociados al suministro.

Considerando que el análisis comprende dos cotizaciones por ítem, los resultados estadísticos tienen un alcance descriptivo y deben interpretarse conjuntamente con las condiciones técnicas y comerciales de las propuestas. En este contexto, las diferencias de precios identificadas no constituyen por sí solas evidencia de sobrecostos ni permiten establecer conclusiones automáticas sobre la existencia de valores atípicos. Por tanto, la evaluación de razonabilidad económica se fundamenta en la verificación de las especificaciones técnicas, los costos incluidos, las condiciones de suministro y la consistencia de los valores ofertados, procurando que las referencias utilizadas correspondan a bienes equivalentes y representen adecuadamente las condiciones del mercado.

En este sentido, la determinación de los precios de referencia se fundamenta en la aplicación del promedio aritmético de las cotizaciones que acrediten condiciones técnicas y económicas comparables, evitando excluir propuestas únicamente por encontrarse por encima o por debajo del promedio. Este procedimiento contribuye a mantener la trazabilidad de la valoración y a sustentar la estimación presupuestal mediante criterios verificables, en concordancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

VI.V ANÁLISIS DE ANTECEDENTES CONTRACTUALES Y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS HISTÓRICOS.

Como referencia complementaria, se revisaron antecedentes contractuales de la Gobernación del Meta relacionados con la adquisición de estructuras y elementos utilizados en espacios de exhibición y comercialización, particularmente los procesos GCSJ-MC-139-2021 y GCSJ-LP-016-2022.

La revisión permitió identificar bienes asociados a stands, carpas y mobiliario comercial. Sin embargo, se evidenciaron diferencias en los materiales de fabricación, dimensiones, características funcionales y condiciones técnicas respecto de las capotas, counters metálicos y arco tubular requeridos en el presente proceso.

Estas diferencias limitan la comparabilidad económica de los antecedentes, por lo que sus valores no se adoptan como precios unitarios de referencia ni se someten a procedimientos de actualización mediante indicadores de inflación. Su consideración se limita a proporcionar información contextual sobre contrataciones anteriores de bienes relacionados con el mercado objeto de análisis.

En consecuencia, la determinación de los precios unitarios de referencia se fundamentó en las cotizaciones comerciales correspondientes al presente proceso, considerando las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de suministro establecidas por la Entidad. Este criterio permitió utilizar referencias económicas relacionadas directamente con los bienes requeridos, evitando incorporar precios históricos de productos que presentan diferencias técnicas que limitan su comparabilidad.

VI.VI IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS.

La estructura económica de las instalaciones móviles comprende costos directos e indirectos asociados a su fabricación, personalización y suministro. Los costos directos incluyen materiales, componentes, procesos de producción, impresión y accesorios necesarios para entregar los bienes conforme a las especificaciones técnicas, mientras que los indirectos corresponden a gastos administrativos, comerciales y operativos relacionados con el cumplimiento del suministro.

Esta diferenciación resulta relevante debido a que los proveedores pueden presentar precios integrales que incorporan fabricación, personalización, transporte y entrega. La identificación de estos conceptos permite evaluar el alcance económico de las propuestas y prevenir omisiones o duplicidades en el presupuesto.

Tabla 11. Identificación de los principales componentes de costos.

COMPONENTE	COSTOS ASOCIADOS	ASPECTOS DE VERIFICACIÓN
Capota unicolor en lona Brincaflex de 3 x 3 metros, más marcación a dos tintas de 1 casco y 1 alerón, con logo institucional y color de la capota blanco. Incluye maleta para transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	Adquisición de materiales textiles, lona Brincaflex, insumos de confección, corte, costura, refuerzos y acabados; diseño y preparación de artes gráficos, tintas, impresión y marcación institucional; fabricación y utilización de maquinaria, equipos y herramientas; mano de obra especializada, consumo de energía y demás costos operativos; accesorios, maleta de transporte, empaque, revisión de calidad, gastos administrativos, costos de comercialización, transporte, cargue, descargue, impuestos aplicables y margen de utilidad del proveedor.	Dimensiones, materiales, marcación, maleta y entrega.

Counter metálico con rueda, tipo de impresión solvente o UV sobre vinilo Arclad, calidad en alta resolución hasta 1.440 dpi, con logo institucional y diseño aprobado por la misma, tamaño 180 x 40 x 80 cm, solo mesa 80 x 40 cm. Incluye maleta de transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	Adquisición de láminas, perfiles y demás componentes metálicos; procesos de corte, soldadura, ensamble, pulido, pintura y acabados; incorporación de ruedas, superficies y accesorios; diseño gráfico, preparación, impresión e instalación de vinilo publicitario; utilización de maquinaria y herramientas, mano de obra especializada, energía y costos operativos de fabricación; elementos de protección y empaque, control de calidad, gastos administrativos, costos de comercialización, transporte, cargue, descargue, impuestos aplicables y margen de utilidad del proveedor.	Características de fabricación, movilidad, acabados, personalización y entrega.
Arco tubular sencillo Full ID, medidas externas: 3 m de alto x 6 m, material textil importado, impresión Full ID con resolución de 1.440 dpi, impresión con barniz protector, motor interno 110 V con logo institucional y diseño aprobado por la misma, iluminación LED, puntos de anclaje con sus respectivos cordeles, tula de empaque marcada, kit de estacas y piso en lona OVC de 18 onzas. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	Adquisición de materiales textiles, insumos de confección, refuerzos y elementos estructurales; diseño gráfico, impresión personalizada, corte, costura y acabados; suministro e integración del motor interno, sistema de iluminación LED, conexiones eléctricas y accesorios de anclaje; utilización de maquinaria, mano de obra especializada, consumo de energía, pruebas de funcionamiento y control de calidad; empaque, gastos administrativos, costos de comercialización, transporte, cargue, descargue, impuestos aplicables y margen de utilidad del proveedor.	Dimensiones, funcionamiento, componentes eléctricos, elementos complementarios y entrega.

La identificación de estos componentes permite reconocer que los precios de las instalaciones móviles no dependen exclusivamente del valor de las materias primas, sino también de los procesos de fabricación, la mano de obra, la utilización de maquinaria, los costos operativos y las condiciones comerciales de cada proveedor. Estos factores pueden presentar variaciones asociadas a la capacidad productiva, los volúmenes de adquisición, las técnicas de elaboración y los gastos administrativos y de distribución. En consecuencia, la evaluación económica considera la estructura integral de costos como un elemento para interpretar las diferencias entre cotizaciones, verificando que los precios ofertados correspondan a bienes técnicamente equivalentes y contemplen las condiciones de suministro requeridas, sin incorporar conceptos adicionales que puedan generar duplicidades en la estimación presupuestal.

VI.VII RESULTADO CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.

La consolidación del análisis económico integró los resultados de las cotizaciones comerciales, los indicadores estadísticos y la evaluación de los componentes técnicos y comerciales desarrollada en los numerales anteriores. Este procedimiento permitió establecer los precios unitarios de referencia para las capotas, counters metálicos y arco tubular, considerando las cantidades requeridas y los criterios de valoración definidos para el presente estudio.

Los valores obtenidos se presentan individualmente para cada componente, identificando las cantidades, los precios unitarios promedio y los valores estimados correspondientes. Su consolidación permite establecer el presupuesto total previsto para la adquisición de las instalaciones móviles, conforme a los resultados del análisis económico.

Tabla 12. Consolidado del análisis económico – Ferias Empresariales 2026.

ÍTEM	BIEN REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR ESTIMADO
1	Capota unicolor en lona Brincaflex de 3 x 3 metros, más marcación a dos tintas de 1 casco y 1 alerón, con logo institucional y color de la capota blanco. Incluye maleta para transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	Unidad	17	$ 2.450.000,00	$ 41.650.000,00
2	Counter metálico con rueda, tipo de impresión solvente o UV sobre vinilo Arclad, calidad en alta resolución hasta 1.440 dpi, con logo institucional y diseño aprobado por la misma, tamaño 180 x 40 x 80 cm, solo mesa 80 x 40 cm. Incluye maleta de transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	Unidad	16	$ 2.500.000,00	$ 40.000.000,00
3	Arco tubular sencillo Full ID, medidas externas: 3 m de alto x 6 m, material textil importado, impresión Full ID con resolución de 1.440 dpi, impresión con barniz protector, motor interno 110 V con logo institucional y diseño aprobado por la misma, iluminación LED, puntos de anclaje con sus respectivos cordeles, tula de empaque marcada, kit de estacas y piso en lona OVC de 18 onzas. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	Unidad	1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00
TOTAL ESTIMADO					$ 85.450.000,00

La consolidación de las cotizaciones comerciales permitió establecer un valor estimado de $85.450.000 para la adquisición de las instalaciones móviles, mediante la aplicación del promedio aritmético de las dos referencias económicas registradas por cada ítem. Los resultados presentan consistencia entre los precios unitarios, las cantidades requeridas y los valores totales, identificando que las capotas y los counters

metálicos concentran el 95,55 % del presupuesto estimado. Esta participación evidencia la importancia de verificar las condiciones técnicas y económicas de ambos componentes, especialmente las capotas, que presentan la mayor dispersión entre los precios ofertados.
En conjunto, los resultados consolidan los análisis de comparabilidad técnica, dispersión de precios y estructura de costos desarrollados en los numerales anteriores, en los cuales se examinaron los factores productivos y comerciales que pueden explicar las diferencias entre las cotizaciones. Sobre esta base, el valor estimado constituye una referencia económica para evaluar la razonabilidad de los precios y sustentar la determinación del presupuesto oficial, manteniendo la trazabilidad de las fuentes comerciales, los procedimientos de cálculo y las cantidades requeridas, en correspondencia con las condiciones técnicas y económicas documentadas en las propuestas.

VII. RAZONABILIDAD DE PRECIOS Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

El análisis de razonabilidad económica permite establecer la correspondencia entre los precios identificados en el estudio de mercado, las especificaciones técnicas de las instalaciones móviles requeridas y las condiciones comerciales previstas para su adquisición. Su propósito es sustentar la estimación presupuestal mediante referencias económicas comparables, criterios objetivos de valoración y una adecuada identificación de los costos asociados al suministro de los bienes.

Para el presente proceso se consideran los resultados de las dos cotizaciones comerciales registradas por cada ítem, correspondientes a NMC Publicidad e Impresos e Imagen Empresarial CRM. La valoración comprende las cantidades, unidades de medida, materiales de fabricación, características de personalización, impuestos y condiciones de entrega, en concordancia con los criterios técnicos y económicos desarrollados en los capítulos anteriores.

VII.I EVALUACIÓN DE RAZONABILIDAD DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

El análisis comparativo permitió establecer precios unitarios promedio de $2.450.000 para las capotas, $2.500.000 para los counters metálicos y $3.800.000 para el arco tubular, mediante la aplicación del promedio aritmético de las dos referencias comerciales registradas para cada ítem, conforme a la metodología establecida en el numeral IV.IV del presente estudio.

La evaluación estadística desarrollada en el Capítulo VI permitió identificar las diferencias entre los valores ofertados y examinar su comportamiento económico, considerando las características técnicas, los procesos de fabricación y las estructuras de costos que pueden variar entre proveedores. Particularmente, se identificó una mayor dispersión en las capotas, aspecto que fue objeto de análisis en los numerales VI.III y VI.IV, sin que las diferencias observadas constituyan por sí solas evidencia de sobrecostos.

En este contexto, la razonabilidad económica no se determina únicamente por la cercanía de los valores al promedio aritmético, sino también por la correspondencia entre los precios y las características efectivamente requeridas. Los promedios obtenidos constituyen referencias para la estimación presupuestal, cuya pertinencia debe sustentarse en la equivalencia técnica de los bienes, la identificación de los costos incluidos y las condiciones comerciales documentadas en las cotizaciones originales.

VII.II EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS INSTALACIONES MÓVILES REQUERIDAS.

La valoración económica de los bienes se desarrolló individualmente, considerando las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de suministro establecidas por la Entidad. Este procedimiento permitió determinar precios de referencia diferenciados para las capotas, counters metálicos y arco tubular, reconociendo las particularidades de fabricación y personalización que intervienen en su valoración comercial.

Como se desarrolló en el numeral VI.VI, los valores ofertados pueden incorporar costos asociados a la adquisición de materias primas, transformación de materiales, mano de obra, utilización de maquinaria, impresión, accesorios, gastos administrativos y condiciones de entrega. La participación de estos componentes en la formación del precio puede variar entre proveedores, según sus capacidades productivas y comerciales, sin que ello implique necesariamente diferencias en las especificaciones de los bienes suministrados.

En relación con los antecedentes contractuales de las vigencias 2021 y 2022, se mantiene el criterio establecido en el numeral VI.V, según el cual su utilización se limita a la caracterización complementaria del mercado, debido a las diferencias técnicas identificadas respecto de los bienes requeridos. Por tanto, sus valores históricos no se incorporan al cálculo de los precios unitarios de referencia ni al presupuesto estimado del presente proceso.

La revisión económica considera los precios unitarios utilizados para la estimación presupuestal, con inclusión del impuesto al valor agregado (IVA) del 19% conforme a la desagregación efectuada en el análisis, así como los costos de fabricación, personalización, transporte, cargue, descargue y demás conceptos asociados al suministro. La correspondencia de estos valores con las cotizaciones originales y las condiciones tributarias aplicables a cada proveedor deberá verificarse para asegurar que el presupuesto contemple la totalidad de las obligaciones requeridas, sin adicionar conceptos que ya se encuentren incluidos en los precios ofertados.

VII.III CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

La consolidación económica integra los precios unitarios de referencia obtenidos mediante el promedio aritmético de las cotizaciones comerciales registradas, aplicados a las cantidades requeridas para cada bien. Este procedimiento permite establecer un valor estimado de $85.450.000 para la adquisición de las instalaciones móviles destinadas al fortalecimiento de las ferias empresariales en el departamento del Meta.

De acuerdo con los resultados del análisis económico, el presupuesto comprende diecisiete (17) capotas, con un valor estimado de $41.650.000; dieciséis (16) counters metálicos, por $40.000.000; y un (1) arco tubular, por $3.800.000. Estos valores corresponden a los precios unitarios promedios calculados a partir de las dos cotizaciones comerciales consideradas por cada ítem, con IVA incluido conforme al tratamiento económico aplicado en el presente estudio.

De acuerdo con el requerimiento contractual, se presenta la siguiente estructura presupuestal:

Tabla 13. Consolidado presupuestal de instalaciones móviles – Ferias Empresariales 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Capota unicolor en lona Brincaflex de 3 x 3 metros, más marcación a dos tintas de 1 casco y 1 alerón, con logo institucional y color de la capota blanco. Incluye maleta para transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	UNIDAD	17	$ 2.450.000,00	$ 41.650.000,00

2	Counter metálico con rueda, tipo de impresión solvente o UV sobre vinilo Arclad, calidad en alta resolución hasta 1.440 dpi, con logo institucional y diseño aprobado por la misma, tamaño 180 x 40 x 80 cm, solo mesa 80 x 40 cm. Incluye maleta de transporte. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	UNIDAD	16	$ 2.500.000,00	$ 40.000.000,00
3	Arco tubular sencillo Full ID, medidas externas: 3 m de alto x 6 m, material textil importado, impresión Full ID con resolución de 1.440 dpi, impresión con barniz protector, motor interno 110 V con logo institucional y diseño aprobado por la misma, iluminación LED, puntos de anclaje con sus respectivos cordeles, tula de empaque marcada, kit de estacas y piso en lona OVC de 18 onzas. Transporte: (cargue, descargue y entrega de los bienes).	UNIDAD	1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00
TOTAL					**$ 85.450.000**

La consolidación presupuestal presenta consistencia aritmética entre los precios unitarios de referencia, las cantidades y los valores totales, obteniendo un presupuesto estimado de $85.450.000. Este resultado corresponde al promedio de las referencias comerciales registradas y permite identificar el costo previsto para cada componente, manteniendo la trazabilidad de los cálculos y su relación con las especificaciones técnicas del requerimiento.

La determinación del presupuesto oficial se fundamenta en la metodología establecida en el numeral IV.V, considerando los costos directos e indirectos, impuestos y demás conceptos aplicables al suministro. La adopción definitiva del valor estimado deberá respaldarse en la verificación de las cotizaciones originales y sus condiciones técnicas y comerciales, evitando duplicidades que puedan afectar la consistencia de la valoración económica.

El valor estimado de $85.450.000 constituye el soporte económico para la estructuración de los estudios previos y la verificación de la modalidad de selección correspondiente, de conformidad con los límites de cuantía establecidos para la Gobernación del Meta durante la vigencia fiscal 2026.

VII.IV RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD ECONÓMICA.

El análisis económico permitió establecer un valor estimado de $85.450.000 para la adquisición de las instalaciones móviles, a partir de los precios unitarios promedio de las dos cotizaciones registradas por cada ítem. Los resultados presentan consistencia aritmética y permiten identificar la participación de cada componente dentro del presupuesto, manteniendo correspondencia con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.

La evaluación de razonabilidad se complementa con los análisis de comparabilidad, dispersión de precios, diferencias significativas y estructura de costos desarrollados en los numerales anteriores. Estos procedimientos proporcionan elementos para interpretar el comportamiento de las cotizaciones y evaluar la pertinencia económica de las referencias utilizadas, reconociendo las particularidades productivas y comerciales que pueden incidir en los precios.

En conjunto, los resultados proporcionan una base cuantitativa para sustentar la determinación del presupuesto oficial, cuya razonabilidad deberá respaldarse en la correspondencia técnica de los bienes, la revisión de los costos incluidos y la documentación comercial de los proveedores. De esta manera, la estimación económica mantiene una relación verificable entre las necesidades del proceso, los precios de referencia y los procedimientos de cálculo, contribuyendo a la adecuada planeación contractual y utilización eficiente de los recursos públicos.

VIII. RIESGOS ECONÓMICOS, CONCLUSIONES Y SOPORTES DOCUMENTALES.

El análisis de riesgos constituye un componente de la planeación contractual que permite identificar situaciones que pueden afectar la estimación presupuestal, la razonabilidad de los precios y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la adquisición de instalaciones móviles para las ferias empresariales en el departamento del Meta. Su desarrollo comprende la evaluación de riesgos asociados a las cotizaciones comerciales, los procedimientos de valoración económica, las características técnicas de los bienes y sus condiciones de suministro.

Este análisis se fundamenta en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y en los lineamientos del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. A partir de estas disposiciones se establecen criterios para identificar, clasificar, valorar, asignar y realizar seguimiento a los riesgos previsibles del proceso contractual.

VIII.I IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

Para el presente proceso se identifican seis riesgos relacionados con la comparabilidad de las cotizaciones, la precisión de los cálculos presupuestales, la utilización de antecedentes contractuales, las variaciones en los costos de suministro, la presentación de ofertas económicamente insostenibles y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes adquiridos.

La valoración inicial considera la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo, utilizando una escala de uno (1) a cinco (5) para ambos factores. La suma de estas calificaciones permite establecer el nivel de exposición y determinar la prioridad de las medidas de tratamiento.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente utilizada para el presente análisis, las valoraciones de dos (2) a cuatro (4) corresponden a riesgo bajo; cinco (5), a riesgo medio; seis (6) y siete (7), a riesgo alto; y de ocho (8) a diez (10), a riesgo extremo.

Tabla 14. Matriz de identificación y valoración de riesgos del proceso contractual.

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN: CLASE / FUENTE / ETAPA / TIPO	RIESGO Y CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN
R1	Específico / Interno / Planeación / Operacional	Cotizaciones no comparables por diferencias en materiales, dimensiones, accesorios o condiciones de suministro.	Distorsión de los precios de referencia y posible sobreestimación presupuestal.	3	3	6 – Alto

R2	Específico / Interno / Planeación / Operacional	Errores en fórmulas, promedios, cantidades, impuestos o inclusión duplicada de costos.	Estimación presupuestal incorrecta y utilización ineficiente de recursos públicos.	3	3	6 – Alto
R3	Específico / Interno / Planeación / Económico	Utilización de antecedentes contractuales sin verificar su equivalencia técnica o pertinencia económica.	Adopción de referencias históricas que no representan adecuadamente los bienes requeridos.	3	2	5 – Medio
R4	Específico / Externo / Ejecución / Económico	Variaciones en los costos de materiales, fabricación, transporte o disponibilidad de componentes.	Incrementos de costos o dificultades para cumplir las condiciones económicas y los plazos de suministro.	3	3	6 – Alto
R5	General / Externo / Selección / Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas o económicamente insostenibles.	Posible incumplimiento contractual, disminución de la calidad o dificultades en la entrega de los bienes.	2	4	6 – Alto
R6	Específico / Externo / Ejecución / Operacional	Entrega de instalaciones móviles con defectos de fabricación, impresión, funcionamiento o componentes incompletos.	Incumplimiento de las especificaciones técnicas, afectación de la funcionalidad de los bienes y posibles costos correctivos.	3	4	7 – Alto

La valoración inicial propuesta identifica cinco riesgos de nivel alto y uno de nivel medio. Los principales factores de exposición se relacionan con la consistencia de las referencias económicas utilizadas para determinar el presupuesto y con las condiciones de fabricación, calidad y entrega de los bienes requeridos.

Las calificaciones de probabilidad e impacto establecidas en la Tabla 14 corresponden a una valoración técnica y preventiva de los riesgos previsibles del proceso contractual, considerando las condiciones de planeación, selección y ejecución. Estas calificaciones representan niveles estimados de exposición y no constituyen evidencia de que los eventos identificados se hayan materializado. En consecuencia, su valoración deberá revisarse cuando se presenten cambios en las condiciones del proceso, permitiendo establecer controles proporcionales a sus posibles consecuencias y realizar el seguimiento correspondiente.

VIII.II TRATAMIENTO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.

Las medidas de tratamiento se orientan a reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados y limitar sus consecuencias sobre la estimación presupuestal y el cumplimiento contractual. Para este propósito se establecen controles relacionados con la validación de cotizaciones, revisión de cálculos, análisis de antecedentes y verificación de las especificaciones técnicas de los bienes.

La asignación de responsabilidades considera la etapa en que puede presentarse cada riesgo y la capacidad de las partes para prevenirlo o administrarlo. Durante la planeación y selección, la Entidad es responsable de la adecuada estructuración económica y evaluación de las ofertas; durante la ejecución, el contratista asume las obligaciones de fabricación, suministro y entrega que se encuentren bajo su control, con el correspondiente seguimiento de la supervisión.

Tabla 15. Matriz de tratamiento, responsables y seguimiento de riesgos.

RIESGO	TRATAMIENTO Y CONTROLES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PROBABILIDAD RESIDUAL	IMPACTO RESIDUAL	RIESGO RESIDUAL ESTIMADO
R1	Verificar materiales, dimensiones, impresión, accesorios, cantidades y equivalencia técnica de las cotizaciones.	Entidad – Equipo estructurador.	Cotejo de las cotizaciones comerciales originales con las especificaciones técnicas y los valores incorporados en la Tabla 8, antes de la aprobación del estudio.	1	3	4 – Bajo
R2	Validar fórmulas, promedios, cantidades, impuestos, sumatorias y posibles costos duplicados.	Entidad – Equipo estructurador.	Comprobación de cálculos antes de adoptar el presupuesto oficial.	1	3	4 – Bajo
R3	Contrastar los antecedentes contractuales con las características de los bienes y evitar el uso de precios históricos no equivalentes.	Entidad – Equipo estructurador.	Revisión documental de los antecedentes y justificación de su tratamiento económico.	1	2	3 – Bajo
R4	Verificar plazos de fabricación, disponibilidad de materiales, condiciones de suministro y obligaciones de entrega.	Contratista, con seguimiento del supervisor.	Seguimiento a la fabricación, disponibilidad de componentes y entrega dentro del plazo contractual.	2	3	5 – Medio
R5	Examinar las ofertas potencialmente artificialmente bajas y solicitar las explicaciones correspondientes cuando proceda.	Entidad – Responsable de la evaluación.	Revisión económica durante la etapa de selección.	1	3	4 – Bajo
R6	Establecer requisitos de calidad, garantías, verificación de componentes y mecanismos de reposición o corrección de bienes no conformes.	Contratista – Ejecución; supervisor – Seguimiento.	Inspección física, verificación técnica y comprobación del funcionamiento al momento de la entrega.	2	3	5 – Medio

Los tratamientos propuestos establecen responsabilidades diferenciadas y mecanismos de seguimiento acordes con los riesgos identificados. La valoración residual corresponde a una estimación preventiva del nivel de exposición esperado una vez aplicadas las medidas de control, considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto previsto para cada riesgo. La reducción de estas calificaciones deberá sustentarse en la capacidad de los controles para prevenir o mitigar sus consecuencias, y su efectividad será objeto de seguimiento durante las etapas correspondientes del proceso contractual.

VIII.III MEDIDAS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE SOBRECOSTOS.

La prevención de posibles sobrecostos se fundamenta en la correspondencia entre las especificaciones técnicas, los precios comerciales y las cantidades requeridas. Para ello, el estudio incorpora controles sobre la comparabilidad de las cotizaciones, la consistencia de los cálculos y la identificación de los costos asociados a la fabricación, personalización y entrega de las instalaciones móviles.

La revisión económica comprende la comprobación de precios unitarios, promedios aritméticos, cantidades, impuestos y valores totales, así como la evaluación de diferencias significativas entre proveedores. Este procedimiento permite reconocer inconsistencias que podrían afectar la estimación presupuestal y evita que bienes técnicamente distintos sean utilizados bajo una misma referencia económica.

En relación con los antecedentes contractuales de 2021 y 2022, el control se concentra en reconocer las diferencias de materiales, dimensiones y características funcionales respecto de los bienes requeridos. Por esta razón, sus precios históricos no se incorporarán directamente a la estimación presupuestal ni serán objeto de actualización económica sin una justificación de comparabilidad suficiente. Asimismo, se verificará que las cotizaciones contemplen los costos de fabricación, impresión, accesorios, transporte, cargue, descargue y demás conceptos aplicables, evitando incorporar valores adicionales que ya formen parte de los precios ofertados.

La aplicación de estos controles contribuye a reducir la exposición económica del proceso y fortalece la trazabilidad de las decisiones relacionadas con la determinación de precios. Su efectividad se complementará con las verificaciones de la supervisión, especialmente en lo relacionado con la calidad, funcionalidad y entrega de los bienes adquiridos.

VIII.IV CONCLUSIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El presente Estudio de Mercado permitió identificar y analizar las condiciones técnicas, comerciales y económicas relacionadas con la adquisición de instalaciones móviles para el fortalecimiento de las ferias empresariales en el departamento del Meta, mediante la evaluación de cotizaciones comerciales y la aplicación de criterios de comparabilidad, consistencia económica y razonabilidad de precios.

El análisis de los tres componentes requeridos, sustentado en dos referencias comerciales por ítem, permitió establecer un presupuesto estimado de $85.450.000, mediante la aplicación del promedio aritmético de los precios unitarios registrados. Los resultados presentan consistencia entre las cantidades, los valores unitarios y los totales, constituyendo una base cuantitativa para la estructuración económica del proceso contractual.

La evaluación estadística permitió identificar las diferencias entre los precios ofertados, destacándose una mayor dispersión en las capotas, con un coeficiente de variación del 25,98 %. Estas variaciones fueron examinadas en los numerales VI.III y VI.IV, considerando las características técnicas y los factores productivos y comerciales que pueden incidir en la formación de los precios. Asimismo, el análisis de la estructura de costos permitió reconocer los principales componentes asociados a la fabricación, personalización y suministro de los bienes.

La revisión de los antecedentes contractuales correspondientes a los procesos GCSJ-MC-139-2021 y GCSJ-LP-016-2022 permitió identificar contrataciones relacionadas con elementos de exhibición comercial. No obstante, las diferencias técnicas encontradas limitaron su utilización como referencias directas de precios, por lo que se conservaron únicamente como información complementaria del mercado.

Por su parte, el análisis de riesgos permitió identificar seis situaciones previsibles y establecer medidas de tratamiento orientadas a verificar la comparabilidad técnica y económica de las cotizaciones, su respaldo documental, la consistencia de los cálculos presupuestales y las condiciones de suministro de los bienes. Estos controles buscan prevenir inconsistencias en la determinación de los precios de referencia y contribuir al cumplimiento de las especificaciones técnicas durante la ejecución contractual.

En conjunto, los resultados proporcionan un soporte técnico y económico para la determinación del presupuesto oficial, manteniendo la correspondencia entre los bienes requeridos, las referencias comerciales y los procedimientos de valoración aplicados. La razonabilidad de los precios adoptados deberá respaldarse en la verificación de las cotizaciones originales y sus condiciones de suministro, contribuyendo a la adecuada planeación contractual y a la utilización eficiente de los recursos públicos.

VIII.V SOPORTES DOCUMENTALES DEL ESTUDIO DE MERCADO.

La trazabilidad documental constituye un elemento fundamental para respaldar la procedencia de las referencias económicas y los criterios utilizados durante la estructuración del estudio. Para el presente proceso, las cotizaciones comerciales de NMC Publicidad e Impresos e Imagen Empresarial CRM constituyen las fuentes de información económica utilizadas para determinar los precios de referencia. Los valores ofertados fueron organizados y procesados mediante una herramienta de cálculo que facilitó la comparación de precios unitarios, la aplicación de procedimientos estadísticos y la consolidación presupuestal de los bienes requeridos. Los resultados de estos análisis se encuentran desarrollados en los capítulos correspondientes del presente estudio, mientras que las cotizaciones originales constituyen el respaldo documental de las condiciones comerciales ofrecidas.

Tabla 16. Relación de soportes documentales del estudio de mercado.

N.°	DOCUMENTO SOPORTE	FINALIDAD
1	Correos de invitación a cotizar.	Acreditar las solicitudes de información comercial remitidas a los proveedores.
2	Respuestas a las invitaciones a cotizar.	Identificar la procedencia y recepción de las propuestas económicas.
3	Cotizaciones comerciales originales.	Respaldar precios unitarios, especificaciones técnicas y condiciones de suministro.
4	Certificados de Cámara de Comercio de los proveedores.	Contrastar la información registral, representación legal cuando corresponda y actividades económicas.
5	Registro Único Tributario (RUT) de los proveedores.	Verificar la identificación tributaria y las actividades económicas registradas.
6	Consolidado del presupuesto oficial, (Desarrollado dentro del estudio de mercado).	Presentar los precios unitarios de referencia, cantidades y valor total estimado de la contratación.
7	Antecedentes contractuales consultados: procesos GCSJ-MC-139-2021 y GCSJ-LP-016-2022.	Identificar las referencias históricas utilizadas como información complementaria del mercado, conforme al análisis desarrollado en el numeral VI.V, sin incorporarlas como anexos al presente estudio ni utilizar sus valores para determinar el presupuesto oficial.

La organización de estos documentos permite relacionar las referencias comerciales con los resultados del análisis económico y los procedimientos utilizados para determinar los precios unitarios. Las cotizaciones originales y los documentos de identificación de los proveedores deberán incorporarse al expediente contractual, garantizando su disponibilidad para las verificaciones correspondientes.

Los antecedentes contractuales de las vigencias 2021 y 2022 se conservan como fuentes documentales complementarias, cuyo análisis se encuentra desarrollado en el numeral VI.V. Su identificación y conservación digital permiten mantener la trazabilidad de la información consultada, sin necesidad de reproducir íntegramente estos documentos dentro del estudio de mercado.

VIII.VI CONSIDERACIONES PARA EL CIERRE DEL ESTUDIO DE MERCADO.

Los análisis desarrollados proporcionan los fundamentos técnicos y económicos para la planeación del proceso de adquisición de instalaciones móviles destinadas al fortalecimiento de las ferias empresariales en el departamento del Meta. La aplicación de criterios de comparabilidad, el análisis estadístico, la revisión de antecedentes contractuales y la identificación de riesgos permitió establecer referencias económicas y examinar las condiciones que intervienen en la formación de los precios.

La consolidación de las cotizaciones comerciales permitió obtener un presupuesto estimado de $85.450.000, con IVA incluido, correspondiente a las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Este resultado se deriva de la comparación de los precios unitarios suministrados por los proveedores y de los procedimientos de cálculo y análisis desarrollados en los capítulos anteriores, manteniendo la trazabilidad de las referencias comerciales utilizadas para la estimación presupuestal.

Para el cierre del estudio, resulta fundamental mantener la correspondencia entre las cotizaciones comerciales originales, los valores utilizados en el análisis económico y las especificaciones técnicas de los bienes requeridos. La disponibilidad de los soportes documentales y la verificación de los costos incluidos en las propuestas permiten respaldar las referencias económicas adoptadas. Asimismo, la procedencia de la modalidad de selección deberá confirmarse conforme al presupuesto estimado y las disposiciones legales aplicables a la vigencia 2026.

En consecuencia, el presente Estudio de Mercado constituye un instrumento de planeación que permite sustentar la determinación del presupuesto oficial mediante referencias comerciales, procedimientos de valoración económica y criterios técnicos verificables, contribuyendo a prevenir inconsistencias en la estimación del valor contractual y a fortalecer la adecuada utilización de los recursos públicos.

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)

Proyecto. Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - Cps